

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

FRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, o envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2948 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 26 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos cuya aparición hemos anunciado, por los que se admita la dimisión que ha presentado D. Joaquín Roncali del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Justicia, y concediendo á D. José María de Espeleta y Aguirre conde de Espeleta de Beire, la grandeza de España de primera clase unida al espresado título, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

Hoy publica la Gaceta una real orden dando S. M. las gracias al cuerpo de carabineros por los servicios que ha prestado durante el año de 1865.

En la continuación del índice de enero publicada ayer en el periódico oficial, se da cuenta de la jubilación del presidente de sala de la audiencia de la Habana D. Juan Cano Manuel y del nombramiento para sustituirle de D. Emilio Bravo, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia de esta corte.

Segun los partes recibidos, anteayer ha llovido en Logroño, Palma, Pamplona y Santander.

Anteayer vagó la temperatura en Madrid entre 2 y 14 grados Reaumur.

Los enemigos de España en Londres y en América se agitan mucho por diferentes medios para ver cómo logran formar la opinión pública de Europa y la de los gobiernos en el sentido de que España retire á su momento sus fuerzas navales del Pacífico, exagerando peligros ó quitando importancia á los resultados, para así facilitar la adhesión de nuestro gobierno á aquella idea. Contra esta opinión decia en París un eminente político extranjero, después de leer la carta del Sr. Prada y Pareja: «Tiene razón: España necesita someter completa, absolutamente á Chile y al Perú, si quiere conservar y aun acrecer su importancia: la abdicación en este caso sería una especie de anulamiento. Tengo para mí que el mariscal O'Donne'l comprende esto bien y no dejará mal puesto el honor de España en la actual contienda.

El domingo último se perdió completamente sobre las costas de Inglaterra,

segun se asegura, el bergantín *Sim*, de la matrícula de Bilbao, propiedad de los señores Gurtubay é hijos, que, cargado de bacalao para los Sres. Elorriaga y Martínez, se dirigia á aquel puerto. La tripulación se ha salvado y se halla en Liverpool. El *Simon* era un buque que habia hecho muchos y muy rápidos viajes á los mares del Norte, y ha dejado grandes ganancias á sus propietarios.

Han sido nombrados alcaide y tenientes de alcalde del municipio de Palma en virtud de real orden, los concejales don Manuel Mayol y Bauzá, D. Juan Vanrell, D. Manuel Villalonga y Perez, D. Tomás Aguiló y Forteza y D. Juan Flor de O'Ryan.

Dicen de Tortosa que, aprovechando la crecida que ha experimentado el rio Ebro durante estos últimos dias, han bajado de Zaragoza multitud de barcos cargados de harina, lo cual ha motivado el descenso que se nota en este ya bajo artículo.

Dice tambien el periódico de aquella localidad que el sábado de la última semana se encontró en el trozo de canal que corresponde al sitio llamado *Puente del Abance* el cadáver de un hombre bastante conocido por dedicarse á enseñar la doctrina cristiana y lectura á los niños labradores habitantes en las huertas, y á quien llamaban Francisco Roig. Como dicho sujeto llevaba una pierna de madera, se cree que resbalaría y perecería ahogado en el canal.

El Sr. Carbonell, barítono de gran mérito, se encuentra en Barcelona, su país natal, despues de haber estado trabajando largo tiempo en el teatro malagueño.

Ha salido de Barcelona con dirección á esta corte el Sr. D. Manuel Duran y Bas, diputado á Cortes por aquel distrito electoral.

El viernes, como se esperaba, llegó á Barcelona, hospedándose interinamente en la fonda de Oriente el Sr. Mazon, quien, segun saben nuestros lectores, va á reemplazar al Sr. Quevedo en el cargo de alcaide-corregidor de dicha capital.

El conocido profesor de idioma francés Mr. Gaytté se propone inaugurar en Madrid las conferencias literarias que Dumas fué el primero en iniciar en París

en la sala Valentino, sala Scribe, etc. Por de pronto se establecerán las conferencias en casa del referido profesor, donde al mismo tiempo podrán servir para perfeccionarse los discípulos en la percepción y emisión de los sonidos de la lengua francesa.

El 1.º de mayo se abrirá en París la exposición de pinturas y durará hasta el 20 de junio. Las obras que hayen de espornarse deberán presentarse del 10 al 20 de marzo.

Es de creer que *Hamlet*, ópera que hace ya algunos años está escribiendo el maestro Ambrosio Thomas, sea por fin representada en la actual temporada en el teatro de la Gran Opera de París.

En la primera representación de *Catalina Howard* celebrada en Roma, y de la cual ya dimos cuenta en uno de los números precedentes, fué llamado á la escena 21 veces al maestro Petrella, y en la segunda 27. Las piezas más aplaudidas fueron el coro de introducción del acto primero, la *barcarola*, la *romanza de tenor* y la *ballata de soprano*; en el segundo acto la *romanza de barítono*, el *duo de soprano y tenor*, y el *duo de soprano y barítono*, y en el tercero el *duo final*. Los principales intérpretes de la obra fueron la *Ortolani*, su esposo, el tenor *Tiberini* y el barítono *Pandolfini*.

El día 6 del actual murió en París á una edad muy avanzada la madre del célebre pianista y compositor *Listz*.

El maestro *Pacini* ha sido llamado á Nápoles por la empresa del teatro de San Carlos á fin de que escriba una ópera con destino al mismo teatro.

Un periódico de Viena cree inexacta la noticia dada por el *Memorial diplomático* de que el emperador de Austria habia consentido en permitir alistamientos de tropas para Méjico con tal de que los alistados sean mantenidos á costa del tesoro mejicano.

Una de las cartas que recibimos ayer de nuestro corresponsal de Londres nos da curiosos detalles del correo de los Estados-Unidos con noticias del Pacífico, de que ya están enterados nuestros lectores por el telégrama que publicamos hace dos dias. Hé aquí la carta:

(LONDRES 21 de febrero.)  
Llega el correo de los Estados-Unidos

por el vapor *Hibernian* y trae las notables noticias que siguen, que me apresuro á comunicar á Vd. en sus detalles conocidos, haciéndolo en extracto por el telégrafo.

Despues de salir del Callao el 13 de enero el vapor de la mala del Pacífico, publicó el gobierno peruano el tratado de alianza ofensiva y defensiva con Chile, la declaración de guerra á España y un decreto matriculando á los españoles, poniéndoles bajo la vigilancia de la autoridad y prohibiéndoles salir del país. Además adoptó otras medidas para tener represalias, dado el caso de que las fuerzas españolas tomen posesion de alguna parte de la costa ó hagan otro daño á la república. Al mismo tiempo dió puse que las fragatas *Amazonas* y *Apurimac*, las corbetas *América* y *Union* y otro buque cuyo nombre se ignora, se unieran á la escuadrilla chilena para atacar inmediatamente á la escuadra española. Lo dicho prueba una vez más cuán indigno es el proceder de los gobernantes peruanos y la necesidad de un severo ejemplar que imponga y amedrente en América, ya que este es el único derecho de gentes para aquellos pueblos bárbaros.

Valparaiso estaba completamente bloqueado por nuestra escuadra, y se esperaba de un momento á otro que lo bombardease.

De Nueva-York se sabe que el chileno *Vicuña Mackena*, agente confidencial de su gobierno, y el doctor *Rogers* fueron arrestados allí porque preparaban una expedición armada contra España, violando las leyes de neutralidad. El gran jurado los consideró culpables.

El ministro de Chile en Washington pasó un telégrama manifestando que no debia tenerse á *Mackena* como perteneciente á la legación chilena; pero habiendo este acreditado la misión confidencial que le habia conferido su gobierno, el departamento de Estado dirigió un despacho telegráfico á la autoridad de Nueva-York espresando que se le debia mirar como tal agente. Se cree que en su consecuencia se le pondría en libertad.

La conducta del gabinete norteamericano y de las autoridades de Nueva-York prueba los sentimientos de lealtad que le animan respecto á España.

J. P. P.  
Ha circulado en Londres, como en Madrid, con una profusion inmensa una

hoja volante escrita en español, inglés y francés, que contiene la carta que el señor D. Luis Prada y Pareja dirigió al periódico de aquella ciudad *The Times*, calificando de apócrifa la que vio la luz pública recientemente en el mismo, atribuida al difunto generl Pareja. Parece que habiéndose negado el *Times* á insertar en sus columnas el escrito del señor Prada, no solo en odio á España, sino por lo que sufría con ello el amor propio del decano del periodismo inglés, que habia servido gustosamente ó á su pesar de instrumento á los chilenos, el señor Prada decidió adoptar el enunciado medio de publicidad, y segun nos dice nuestro bien informado corresponsal, con mucho más éxito que si hubiera sido complacido por el *Times*, como debió serlo por deber y por honor. El *Daily News*, enemigo y de los más encarnizados de su colega, publicó un extracto de lo más interesante de la carta de nuestro compatriota.

Anteayer quedó rubricada la real orden por la cual se dispone que durante la ausencia de D. Bonifacio Cortés Llanos se encargue de la subsecretaría del ministerio de Ultramar el director general de negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia del propio ministerio.

Ha sido admitida la renuncia que habia presentado el coasesor del ministerio de Hacienda Sr. Balleras, con la fecha del día en que fué aprobada su acta como diputado; y de acuerdo con el señor asesor del mismo ministerio ha sido suprimida la plaza de coasesor, realizándose así una nueva economía en el presupuesto.

Ayer tarde á las dos se verificará el bautizo del nuevo infante hijo de los serenísimos señores duques de Montpensier.

Segun un telégrama de Cork, el 21 á las tres de la madrugada entró en el puerto de Roche's-Point (Irlanda) un vapor de guerra norteamericano, cuya llegada se cree tenga por objeto favorecer indirectamente á los fenianos.

Un capitán que fué del ejército federal habia sido preso en Trales (Irlanda). En Dublin se habian preso el 20 por la noche diez y seis personas, que se cree formaban parte del centro directivo feniano.

Horacio estrechó la mano del coronel y se alejó diciendo:  
—¿Cómo voy á salir de este embrollo? Una hora despues llegaba á su quinta, encontrando á Máximo tranquilamente sentado á la puerta.  
—Amigo mio, le dijo Máximo, esta mañana ha venido un caballero á preguntarte por tí.  
—¿Quién era ese caballero?  
—Un forastero que no me ha dejado su nombre, pero que quería verte.  
—¿Con qué objeto?  
—Con el de que le dieras noticias de algun sitio apropiado para cazar por estas cercanías.  
—¿Qué señas tiene?  
—Alto, delgado, rubio...  
—¿Y aspecto militar?  
—Tambien.  
—¡Ay! amigo mio, ese caballero me parece que corre una pieza que comenzamos á dar alcance nosotros.  
—¿Cómo?  
—Es tu rival!  
—¿Qué rival?  
—El comandante, á quien el coronel ha prometido la mano de su hija, concluyó Horacio consternado.

### VIII.

Tiempo es ya de volver al principal personaje de esta historia, personaje un poco peruido en segundo término, en el cuadro que venimos bosquejando. Queremos hablar de Mad. Arnaud. Esta hermosa é interesante viuda que hemos conocido apenas.  
Mientras Mr. de Vergniauld se dirigia á casa de Horacio, mientras Horacio encontraba al coronel camino de la Renaudiere, Mad. Arnaud recibia la visita de Mr. Antonio Fernin La Fourchu, escribano de la cercana ciudad de Orleans y poseedor hacia cuarenta y ocho horas de la escribanía de San Nicolás.  
Una carta recibida la víspera por la mañana le habia dado parte de esta desagradable visita.  
Sin embargo la infeliz viuda sintió humedecer sus ojos y oprimirse su corazón, cuando oyó el silbido de la locomotora que venia de Orleans.  
Un amigo de la viuda habia encargado allí de cerrar el trato de la escribanía. Todo se habia ajustado de la mejor manera posible.  
La viuda tendria derecho de ocupar la casa hasta el invierno próximo, y el nu-

otario, tomaria por el pronto solo por sesión de la escribanía.  
Mad. Arnaud se levantó muy temprano aquel día y dió diferentes órdenes á su criada, porque mujer de esquisita delicadeza pensaba ofrecer un modesto almuerzo al que con justicia venia á despojarla de sus bienes.  
—Mamá, dijo el niño subiéndose en las rodillas de su madre, ¿qué caballero aguardas hoy por la mañana? ¿Es al que estubo ayer?  
—No, hijo mio, repuso lacónicamente la madre jugando con los ensortijados cabellos de su hijo.  
—¿Quién es ese caballero?  
—Uno que vendrá á vivir con nosotros.  
—¿Eh? ¿Pues y Papá, no viene?  
—La pobre viuda bajó la cabeza y una lágrima se vió pendiente de sus pestañas.  
En aquel momento se oyó la campanilla de la puerta de entrada.  
Mr. Antonio Fernin La Fourchu llegaba á su nueva casa.  
La emoción que se apoderó de Mad. Arnaud fué tan violenta, que no tuvo tiempo para abandonar el salon y salir al encuentro del recién llegado.  
El niño solo abrió la puerta y asomó su linda cabecita de ángel.  
Mr. La Fourchu se adelantaba precedido de la criada. Al ver al niño le acordó, murmurando:  
—¿Está visible vuestra señora madre, hermoso niño?  
—Sí, señor, por aquí... por aquí.  
Mr. La Fourchu, á pesar de su ridículo apellido, era un hombre simpático y de esmerada educación.  
Podria tener unos cuarenta años, rostro inteligente, un tanto comun, pero de espresion bondadosa.  
No habia mas que verle para comprender que era un hombre honrado, uno de esos pobres diablos que en ran en la sociedad por la estrecha puerta del trabajo ó de la indigencia, y que habia necesitado veinte años de laboriosidad para reunir algunos miles de francos, con los que acababa de comprar la escribanía de San Nicolás.  
Penetró en el salon guiado por el niño y se detuvo un tanto sorprendido, por no decir fascinado, de la hermosa melancólica de la viuda á la cual saludó con el mayor respeto exclamando:  
—Perdonadme, señora, si me presento tan temprano en vuestra casa; el camino

—Ayer mismo.  
—¿Está en vuestra casa?  
—¡Díadiez! Ese es el caso, no sé dónde está.  
Y entonces el coronel refirió minuciosamente á Horacio todo lo que habia acontecido en aquellas veinticuatro horas, desde la lectura de la novela, que le habia sugerido la excelente idea de la presentación hasta sus peregrinaciones inútiles por buscar á su futuro yerno.  
Horacio habia escuchado silenciosamente al coronel, y al escucharle buscaba un medio de salvación para los intereses de su amigo Máximo de Verne.  
—Pues bien; ¿qué pensais de esto? dijo el coronel concluyendo; ¿os esplica esta desaparición?  
—Ya lo creo que me la esplica, exclamó Horacio asaltado de una idea repentina.  
—¿Vos comprendéis?...  
—Perfectamente.  
—¡Ah! dijo el coronel fijando en su vecino una mirada de estupor.  
—Si me esplico con franqueza, os enfadareis.  
—¿Yo?  
—Sois algo irascible, mi querido coronel.  
—Pues bien coronel, dijo gravemente Horacio, os han engañado.  
El coronel dió un brinco en el asiento y clavando una mirada iracunda en su vecino exclamó:  
—¿Cómo engañar? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Quisiera saber...  
—Vuestro comandante Vergniauld, repuso tranquilamente Horacio, no es mas que uno de nuestros vecinos enamorado de vuestra hija, que sin duda le corresponde.  
—¡Rayos y truenos! exclamó el coronel.  
—Y yo creo hasta saber su verdadero nombre.  
—Es decir que segun vos, no es el comandante Vergniauld.  
—De ningún modo, puesto que ese está en China y no es mas que capitán.  
—Pues entonces...  
—¡Ah! mia, exclamó Horacio cambiando de tono, que me arrepiento de haberos dicho todo esto. No vais á saber dominaros, vais á dar un mal rato á vuestra hija.  
—¡Oh! yo os aseguro que en cuanto la vea.

—Pues he ahí lo que yo no quiero, lo que no conviene.  
—Pero...  
—Nada, prosiguió Horacio, es preciso que ya que habeis sido engañado, los engaños á vuestra vez.  
—¿Eh?  
—Si queréis fiaros de mí...  
—¿De vos?  
—Si tal y dejarme carta blanca... pero me habeis de dar ante todo vuestra palabra de honor.  
—¿Respecto de qué?  
—De que no direis una palabra de todo esto á vuestra hija sin haber hablado otra vez conmigo.  
—Sea, os la doy.  
—Aguardad, necesito tambien que si encontráis al supuesto comandante...  
—¡Oh! en cuanto á ese... le cortó las orejas.  
—No tal, hareis lo que voy á deciros y esto os vengará mejor.  
—Veamos, dijo el coronel.  
—Si encontráis al comandante, le direis: «Mi querido Mr. Vergniauld tengo un verdadero disgusto, pero mi hija de ningún modo consiente en ser vuestra esposa, y razones que debo callar me obligan á retirar mi palabra.»  
—Os juro que no me agrada demasiado... ¿pero quién creéis que puede ser ese aventurero?  
—Mañana os lo diré.  
—¿Y por qué no ahora mismo?  
—Porque tengo mis razones, necesito adquirir datos y sobre todo ver antes á vuestra hija.  
—¿A mi hija?  
—Coronel, si he de vengaros es preciso que me deis facultades amplias, que me dejéis obrar con libertad.  
—Pero en fin...  
—Que tengáis en mí una confianza absoluta.  
—¡Oh! eso sí.  
—Pues bien, ¿me lo prometéis?  
—Os lo juro á fe de coronel.  
—Entonces hasta la vista.  
—¿Adonde vais?  
—A la Renaudiere.  
—¿Vais á ver á mi hija?  
—Pues es claro; venid conmigo si queréis, pero me habeis de dejar hablar solo con ella.  
Horacio tomó el brazo del coronel, y juntos regresaron hacia la quinta de éste.  
—¡Ah! mia, pensaba el astuto soldado, el diablo me lleve si sé cómo voy

Los interrogatorios torrados por la coisior especial arañada la que insertó la Gaceta, han sido publicados separadamente en un folleto que se ha circulado con bastante profusion a fin de darles mayor publicidad.

Ha llegado a Paris el Sr. Salamanca.

Ha llegado a Madrid el Sr. Güell y Renté. Su esposa, la infanta doña Josefa, con sus hermanos D. Enrique y doña Luise, continúan en la capital de Francia.

El señor ministro de Fomento ha pasado a informe del Consejo de Estado el expediente relativo a la empresa del ferro-carril de Mérida a Sevilla, acerca de cuya caducidad han gasteado los diputados de las provincias interesadas.

Ha sido desestimada por el ministerio de Ultramar una instancia de varios comerciantes de Puerto-Rico en solicitud de que se sustituya el impuesto que sobre harinas se satisface para el alumbrado público con el 3 por 100 de recargo sobre los derechos de aranceles señalados a todos los artículos de consumo que se introducen por las aduanas habilitadas de dicha isla.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados:

Administrador de la aduana de Nuevitas, D. Joaquin Rivera del Pinar. Administrador de la de Matanzas, don José R. Leal. Y jefe de negociado en la administracion central de Rentas de la isla de Cuba, D. Félix Alvarez Builla.

Se ha concedido a D. José María Michelena, gobernador político de la Habana, la licencia que ha solicitado para contraer matrimonio con doña Matilde de Cires y Cepeda, de conformidad con el dictamen de la junta de Clases pasivas.

Se ha declarado de real orden de conformidad con el parecer del consejo de estado en pleno, que no es posible eximir de responsabilidad a los gobernadores político-militares de las islas Filipinas en la parte que toca a las funciones administrativas mientras desempeñen las que hoy les están encomendadas.

Por la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, se sacó ayer a subasta la enajenacion de 16,000 arrobas de cobre, punto de atenciones, marca, corona, procedente de las minas de Riotinto, que se calculan disponibles y existentes en almacenes de la comisaria de las minas en Sevilla para fin del mes próximo.

La sentencia dictada en consejo de guerra contra el marqués de los Castillejos y otros, por el delito de sedicion, dice literalmente así, segun comunicacion del

capitan general de Castilla la Nueva al ministerio de la Guerra:

«Mariano Nansa y Girona, sargento primero del segundo regimiento de artillería a pie, autorizado por las reales ordenanzas para actuar de esor bano en la causa seguida contra el teniente general D. Juan Prim y Prats, sus cómplices y auxiliares, acusados de la sedicion militar ocurrida en las villas de Aranjuez y Ocaña en la madrugada del 3 de enero, y rebelion contra la Constitucion del Estado, alzándose en sublevacion con los regimientos de caballería Húsares de Bailen y de Calatrava, de la que es fiscal el señor coronel teniente coronel de artillería D. Pedro Ferrer y Ros.

Certifico y doy fé que en dicho proceso se ha dictado sentencia por el consejo de guerra celebrado en esta plaza en los dias 20 y 21 del corriente, la cual ha merecido la aprobacion del Excmo. señor capitán general del distrito por decreto del dia 22, el tenor de cuya sentencia es el siguiente:

Sentencia.—Visto el oficio del excelentísimo señor capitán general de 6 de enero último, que obra en cabeza de este proceso, mandando instruir sumaria contra los autores, cómplices y auxiliares del delito de sedicion contra el gobierno de S. M.; y el de la misma autoridad que inserta la real orden en que se da cuenta de la autorizacion que concedió el Senado para procesar al teniente general don Juan Prim y Prats, marqués de los Castillejos, dichos oficios decretados como corresponde:

Visto el proceso contra los acusados por informacion, recoleccion y confrontacion; y habiendo hecho relacion de todo al Consejo de guerra, y compareciendo en él los reos presentes el dia 20 de febrero de 1866, donde presidia el señor coronel de ingenieros D. Joaquin Ruiz de Porras; todo bien examinado con la conclusion y dictamen del señor fiscal D. Pedro Ferrer y Ros y las defensas de sus procuradores, ha condenado el Consejo y condena en rebeldia por unanimidad de votos al teniente general D. Juan Prim y Prats; brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch; comandante de artillería D. Manuel Pavia Rodriguez de Alburquerque; comandante de caballería don Antonio Bastos y Nogués; capitán de caballería D. José Gonzales Terrones; capitán de infantería D. Bernardo del Amo y Davila; capitán de caballería D. Luis de la Mar Tosecano; ayudante de caballería D. Manuel Sanchez Lafuente; tenientes de caballería D. Manuel de la Cruz del Hierro, D. Manuel Abeza Molina, D. Manuel Marcos Gomez y D. Jesús Oñoro Ruiz; alféreces D. José Selles y Lledó, D. Alberto Racas y Milazro, don Juan Rodriguez Belmonte, D. Paneracio Casero y Gomez, D. Francisco Jimenez Lázaro, D. Brilio Campos Hidalgo, don Nicolás Alderete y Chia y D. Joaquin Gironza Figueras, y de la propia arma brigada D. Enrique Ortega Martinez; sar-

gentos primeros Lorenzo Lacasa Try y Joaquín Lopez Vellilla, y sargentos segundos José Fernando Casanova; armero Manuel Villanueva Rojas, y trompeta Florentino Tornero Ruiz; sargento segundo de ingenieros Juan Infantes Solórzano, y el de caballería de Albuera Juan Navarro Hernandez a la pena de ser pasados por las armas, señalada al delito de sedicion en el art. 26, tit. 10, tratado 8.º de las reales Ordenanzas, sin perjuicio de ser oidos si se presentasen ó fuesen habidos.

Al Alférez D. José Arenas Llop le absuelvo de todo cargo, sin que le sirva de nota ni le pare perjuicio en su reputacion la formacion del proceso.

Al teniente D. Fernando Omulran y Duro le condena a sufrir la pena de seis meses de castillo en el que se sirva designar al efecto el Excmo. señor capitán general de este distrito, como pena extraordinaria, con arreglo al art. 48, tit. 5.º, tratado 8.º de las reales ordenanzas.

Al auditor de Guerra D. Francisco Monteverde le condena a sufrir la pena de cadena perpetua con las accesorias, de interdiccion civil, inhabilitacion perpetua absoluta y sujecion a la vigilancia de la autoridad durante su vida, en el caso de que obtuviere indulto de la pena principal; todo en rebeldia, sin perjuicio de que se le oiga si se presentase ó fuese habido, con arreglo a los arts. 175 y 70, núm. 1.º del 12, y núms. 3.º, 4.º y 5.º del 32 del código penal.

Al paisano D. Fermín Arias y Lopez le condena a sufrir la pena de cuatro años de confinamiento menor, con las accesorias de la suspension de todo cargo y derecho político del penado durante todo el tiempo de la condena con arreglo a los artículos 178, 60 y 38 del código penal, así como la regla 45 de la ley provisional para la aplicacion del mismo código.

Condenando en rebeldia, como comprendidos en los mismos artículos, a sufrir la pena de cuatro años y ocho meses de confinamiento menor con las mismas accesorias a los paisanos Jerónimo Ferrer, Antonio Escoda y Francisco Delgado, sin perjuicio de que se les oiga si se presentaren ó fueren habidos.

Madrid 21 de febrero de 1866.—Joaquin Ruiz de Porras y de las Heras.—Agustin Garcia Caballero.—Juan Martinez Chornet.—Agustin Calvete y Mateu.—Manuel Fuentes Fernandez.—José Sagarminaga y Arriaga.—Manuel de Orozco y Fernandez.

Y para que conste donde convenga, doy la presente de orden y mandato del señor coronel D. Pedro Ferrer y Ros, juez fiscal de esta causa, firmándolo dicho señor conmigo en Madrid a 23 de febrero de 1866.—Mariano Nansa. Pedro Ferrer.

El teatro Real de Madrid va a entrar en un periodo de animacion a la conclusion de la temporada.

—Hoy llega a Madrid el tenor Tam-

berlik. Con él vienen la señora Nantier Dina y el bajo Rossegalle.

—Inmediatamente va a cantarse la Favorita por la señora Galleti.

—El tenor Armaudi ha roto su contrata por haberse agravado la indisposicion que padece.

—La primera obra que cantará Tamberlik será la Africana y la segunda Otello.

—En el Otello tomarán parte la señora Galleti y los Sres. Tamberlik, Fancelli, Rossegalle y Zaccomare.

—Es posible que en el mes de abril venga a Madrid la primadonna señora Titiens.

El despacho que el señor ministro de Estado pasó con fecha 16 del actual a nuestro ministro en Florencia, contestando al del general Lamarmora, ha producido en Londres, segun nos dice nuestro corresponsal de esta ciudad, un efecto sumamente favorable al prestigio que ya habian dado al Sr. Bermudez de Castro sus anteriores comunicaciones sobre otros puntos diplomáticos. La opinion de las personas imparciales es que el ministro español acredita en aquel documento una habilidad nada comun y una independencia muy laudable en los documentos de la cancillería española, librando a España de los compromisos a que se habia querido arrastrarla despues del reconocimiento del reino de Italia.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Havas las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 24.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 227; el 3 por 100 portugués a 45 3/4; el cambio sobre Lisboa a 540; el 5 por 100 italiano a 61 5/8; el crédito territorial francés a 1,340; el crédito mobiliario francés a 677; el español a 406; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 48; y el del Norte de España a 177.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 60 0/0; y en Anvers a 34 5/8.

Bucharest, 23 (por la noche).

Hoy la Cámara de los diputados y el Senado han proclamado por unanimidad príncipe de la Rumania al conde de Flandes, Reina en la capital la mas completa tranquilidad y alegría general.

De nuestro corresponsal de Lisboa recibimos ayer la siguiente carta:

Lisboa, 22 de febrero.

Ayer terminó por fin en la Cámara de diputados el debate promovido por la interpelecion del Sr. Santos e Silva sobre la salida de Portugal del general Prim. Sometida la conducta del gobierno a votacion nominal, resultó aprobada por 101 y los contra 28, pero no se llegó a este resultado sin que tomasen parte en la dis-

cusion, además de los diputados que habian en los dias anteriores, los señores Silveira da Motta, Carlos Bento, Teixeira de Vasconcelos, Vieira de Castro y Sant'Anna.

Concluido el despacho ordinario con menos concurrencia que en los dias anteriores se inauguró ayer el debate por la lectura de una proposicion presentada por el Sr. Levy y cence ida en estos términos:

«La Cámara, oidas las esplicaciones del gobierno, espera que este en la solucion del asunto de que se trata será fiel observador de los principios de derecho público internacional y de la dignidad de la nacion»

Tomada en consideracion esta proposicion el Sr. Silveira da Motta presentó otra encaminada a obtener que el gobierno pidiese esplicaciones al general Prim sobre la publicacion de su manifiesto, y en vista de ellas pudiese consentir la permanencia del jefe de los emigrados en el territorio portugués.

En su apoyo se levantó el Sr. Silveira da Motta e hizo varias consideraciones que en resumen no fueron otra cosa que la repetición de los argumentos aducidos por otros diputados en favor de la permanencia en Portugal del general Prim, pero emitidos en mejor forma y con mas brillante colorido. La idea principal de este discurso fué la de que el movimiento español, aunque en un principio pudiera parecer en sentido ibérico por la proximidad de ciertos acontecimientos, no ha tenido en realidad ese carácter ni esas tendencias; y terminó con el aserto de que el gobierno español no habia tenido exigencia de ninguna clase con el gabinete de Lisboa.

El Sr. Carlos Bento a su vez se creyó en el deber de presentar otra proposicion con objeto de que la Cámara declarase su sentimiento por una medida exigida necesariamente por las circunstancias.

El Sr. Bento empezó declarando con la mayor franqueza que en las circunstancias actuales no podia exigirse responsabilidad alguna al gobierno por una medida adoptada en el pleno ejercicio de sus atribuciones, y unicamente podia deplorarse que el gabinete se viese obligado a dar este paso. Despues se extendió en juiciosas y bien espuestas consideraciones acerca del derecho internacional, y dijo que el deber que tiene una nacion de conceder asilo a los emigrados impone a estos otro deber mucho mas estrecho de observar una conducta pasiva y pacífica; pero no por esto han dejado nunca las naciones mas libres e independientes de reservarse para sí el derecho mas amplio de espulsar a los individuos acogidos. Este discurso fué uno de los mas notables que se han pronunciado. El Sr. Carlos Bento estuvo en todo él a la altura de los grandes hombres de Estado que antes de dejarse llevar de la

salir de esta intriga... Principiaré por desprestigiar al comandante a los ojos de Melania, y esto siempre conviene. De este modo por el camino Horacio fué organizando su plan de batalla.

VII.

El coronel no comprendió gran cosa de lo que su vecino Horacio le habia dicho: unicamente sacó en limpio que le habian engañado y que el comandante no era el comandante.

Juntos entraron en el parque, y Horacio apresuró el paso.

Sin duda el amigo de Máximo queria evitar una esplicacion mas estensa con Mr. de Verrieres.

Pero el coronel era tan tenaz, sobre todo cuando no comprendia bien las cosas, que no se cansaba de decir:

—Decidme siquiera su nombre.

—¿Qué nombre, coronel?

—¡Pardiez! El de ese tunante que...

Horacio colocó un dedo sobre los labios, y dijo:

—¡Chist!

—Pero, hombre...

—Ante todo, repuso Horacio, necesito adquirir informes como os he dicho, necesito fijarme por completo...

—¿Cómo! No estais seguro de...

Horacio apoyó su brazo en el del coronel, y le dijo:

—¿Habéis perdido alguna vez un Consejo de guerra?

—Tres veces... ¡Vaya una pregunta singular!

—Pues bien, despues del informe del ofice al fiscal, ¿decidisteis que inmediatamente de la suerte del soldado que se os presentaba? Estábais completamente seguro de su culpabilidad. ¿Y le hubierais condenado?

—Nunca, sin oír al defensor.

—Pues en el mismo caso estoy yo.

—¿Cómo?

—Mi conviccion es completa, pero me faltan las pruebas.

—¿Y contais tenerlas?

—Mañana mismo.

—Sin embargo...

—No hay sin embargo. ¿Conoceis a todos vuestros vecinos?

—Solo a vos; ya sabéis que no me gustan visitas.

—Pero los conocéis al menos de nombre.

—Eso sí, aquí cerca vive Mr. Robier.

—¿Y quién mas?

—A tres leguas poco mas está el castillo del baron de Valbonne.

—¿Y quién mas?

—Mr. Hector Lhardy, jóven soltero y muy vivo, se cuenta tambien entre nuestros vecinos.

—Pues hé ahí lo que yo os decia. Los tres son ricos, los tres solteros...

—¡Pardiez! exclamó el coronel.

—Silencio; mañana lo sabreis todo.

Y como llegaron en aquel momento a la puerta de la quinta, Horacio exclamó:

—Ahora sed razonable.

—¿Qué quereis decir?

—Que no dareis un mal rató a vuestra hija.

—Os lo he prometido.

—Y me dejareis hablar solo con ella?

—Sin duda.

—Entonces entrad a vuestra habitacion; voy a hacerme anunciar a la señorita Melania.

—¡Diable! de hombre! exclamaba monsieur de Verrieres entrando en su cuarto; consigue siempre cuanto quiere.

Entretanto Horacio se hacia introducir en el salon de la quinta.

Melania llegó; estaba hermosísima en vuelta en su peinador de mañana con la sonrisa en los labios y la felicidad en los ojos.

—¡Ojalá dijo Horacio al contemplarla; estos síntomas me inquietan. ¿Será en efecto el comandante un seductor temible?

Y se adelantó hacia la jóven sonriendo como ella.

La jóven le presentó ambas manos y le hizo sentar a su lado.

—Buenos dias, vecino, exclamó; ¿venis a pedirnos de almorzar?

—No por cierto, señorita, murmuró Horacio. Mi amigo me espera.

—¿Vuestro amigo? murmuró Melania sonrojándose.

Y sus párpados velaron sus ojos.

—Bueno, se dijo Horacio; ha tomado al comandante por él.

Y añadió en alta voz:

—¡Ah! el pobre Máximo tuvo muy mal rato ayer mañana.

—¿Ayer? exclamó la jóven confusa.

—Sí tal, creia que las dos y media no iban a llegar nunca.

—¿Sabéis que vuestro amigo tiene una audacia maldita?

—¿Quién? ¿El?

—Sí tal.

—¿Os ha desagradado acaso?

—Oh no, eso no, murmuró la jóven sonrojándose aun mas.

—¿Es decir que le encontráis?

—Muy bien, como vos me habiais anunciado.

—¡Ah! muy bien dijo Horacio mordiendo los labios. ¿Y a Mad. Arnaud qué tal le parece? añadió.

—Si no le ha visto todavía, ¿sabéis que ha osado venir aquí?

—¿Aquí? ¿Cuándo?

—Ayer mismo, ayer por la mañana.

—Pues señor, se dijo Horacio, el quid pro quo ha sido completo:

Y añadió sonriendo.

—¿Qué taimadol quereis creer que desde ayer es para mí un misterio su conducta?

—¿Cómo? ¿no os ha dicho...?

—Nada.

—Dios mio, exclamó Melania para sí, ¡me habrá encontrado acaso feal!

Y desechando al punto esta reflexion añadió sonriendo:

—Hoy debo volver a verle.

—¿Dónde?

—En casa de Mad. Arnaud.

—¿A qué hora?

—A las dos, a la que hablamos convenido ayer.

—Será chistoso, exclamó para sí Horacio, que el comandante se atreva a presentarse en casa de Mad. Arnaud.

—¿Y de veras os agrada? repuso en voz alta.

—Sí tal, me parece muy bien.

—¿Qué lástima, murmuró entonces Horacio con sonrisa burlona, que mi amigo no sea militar!

Melania se estremeció.

—¿Cómo! murmuró, ¿lo sentís?

—Sin duda, de esa manera vuestro padre hubiera dado su consentimiento al punto.

—¡Oh! murmuró la jóven, un militar, no tiene en cambio ese atractivo.

—Hay oficiales muy distinguidos.

—Sí, pero...

—Y bien, ¿qué diriais si vuestro padre y yo os hubieramos engañado?

—¿Cómo?

—Sí mi amigo...

—Seguid.

—Si mi amigo fuese militar...

—Imposible.

—¿Por qué? Hay militares que se conducen muy bien.

—Sin embargo, vuestro amigo tiene marcado el sello parisien.

—No importa, supongamos que fuera un jefe del ejército...

—Imposible, no traía cinta ni cruz...

—No importa, supongámoslo.

—Bien, ¿y qué?

—¿Os casaríais con él?

—Sí, dijo resueltamente la jóven; pero con una condicion, sin embargo.

—¿Cuál?

—Que pediria su retiro en el acto.

—Pues señor, exclamó Horacio para sí, el papel de mi amigo Máximo baja cada vez mas en la plaza.

—Sin embargo, añadió, convenid en que si os han engañado...

Melania se mordió los labios, y como tratando de variar la conversacion, añadió:

—Y bien, ¿qué debo el honor de vuestra visita tan de mañana, querido vecino?

Horacio sin desconcertarse repuso al punto:

—Teneis razon, he venido a cambiar la hora de la cita.

Y al decir esto adoptó un medio tono confidencial.

—¡Ah! murmuró Melania con despecho.

—En lugar de las dos, id a las cuatro en casa de Mad. Arnaud.

—¿Por qué a las cuatro?

—Es mi secreto.

Y al decir esto se levantó y dijo:

—Hasta la vista.

—Pero, amigo mio, murmuró Melania, ¿no me diréis al menos antes de partir a qué venis la suposicion de que vuestro amigo fuese militar?

—No puedo explicitaroslo ahora; mi amigo mismo se encargará de ello.

—Sin embargo, vos podeis decirme si lo es ó no.

—He prometido guardar silencio. Hasta la vista, señorita.

—¿Cuándo volveré a veros? repuso Melania un tanto picada.

—Esta noche.

—¡Ah!

—Deseo saber si mi amigo continúa agradándoos.

Y Horacio salió des pues de saludar a la jóven, reuniéndose al coronel, que se paseaba en el parque.

—¿Y bien? preguntó éste.

—¡Todo marcha bien! repuso Horacio; pero acordáos de lo que me habéis prometido.

—Perded cuidado, seré mudo.

pasion politica ó de un deseo opo- sionista de reunir en una mano to- dos los hilos que pueden ilustrar una cuestion dada.

El Sr. Teixeira de Vasconcellos obser- vó que la cuestion versaba sobre si el gobierno debía conceder al general Prim la mas amplia hospitalidad sin tener en cuenta la manera de este para usar de aquel beneficio, ó por el contrario debía arreglar su deber para con los emigrados con las consideraciones que tiene que guardar á las naciones extranjeras y sobre todo á los vecinos y amigos.

Optó desde luego por el segundo ter- mino del espresado dilema, y concluyó diciendo, para demostrar que este asunto no podia resolverse de otro modo que como lo habia hecho el gobierno, que habia calculado su importancia por la que le habia dado la Cámara distrayendo su atencion en tres dias seguidos de sus ocupaciones ordinarias.

El Sr. Vieira de Castro presentó tam- bien una proposicion con objeto de que la Cámara se diese por satisfecha con las esplicaciones dadas por el gobierno; y en su apoyo hizo un largo discurso que no tuvo tiempo de analizar, pero que llamó bastante la atencion por sus bellas formas y floridos conceptos.

Despues de este discurso, el señor Sant'Anna é Vasconcellos, orador fogoso y entusiasta de la oposicion parlamentaria, hizo otro que puede considerarse como la brillante apologia de las cualida- des personales del general Prim. Manifiesto en él que deseaba para Portugal el derecho internacional de Inglaterra; se- ñaló ciertas contradicciones que en su concepto reinaban entre los ministros, y apeló de la justicia de la medida adopta- da por el gobierno para ante el tribunal de la opinion pública.

A propuesta de un señor diputado, se consideró el asunto suficientemente dis- cutido, y despues de retirarse las propo- siciones de los señores Santos Silveira y Levy, se puso á votacion la del Sr. Magalhaes, que era la siguiente:

«La Cámara, satisfecha con las expli- caciones del gobierno sobre el asunto que se discute, pasa á la orden del día.

El resultado de la votacion ya lo sabe usted. Por lo demás, es un resultado que á nadie ha sorprendido: estaba previsto.

Termino esta carta, por que la salida del correo me premia, dando á Vd. la noticia de que algunos soldados españoles de los acuartelados en Cascaes han sido atacados de optalmia. Desconociendo la gravedad del mal, le descuidaron desde un principio, y hubieran continuado sin tratamiento alguno si el gobernador de la plaza no hubiese visto á dos de los enfermos.

Anteayer, segun me aseguraban, habian sido atacados 21, de los cuales 14 en- traron en el hospital. Hoy han aparecido otros dos enfermos y se han tomado las medidas oportunas para evitar que el mal tome incremento é impedir que in- vada á los soldados portugueses allí des- tacados, los cuales no han tenido ni el mas ligero sintoma.—X.

Post scriptum. Hoy ha corrido muy vá- lida en esta capital la noticia de que el general Prim, antes de llegar á Londres, se detendrá algun tiempo en Gibraltar.—X.

Nuestro corresponsal de Londres nos ha remitido la siguiente carta que reci- bimos ayer á última hora:

«LONDRES, 21 de febrero. Muy señor mio: La situacion de Irlanda es cada dia mas difícil, y probable- mente el gobierno inglés se verá envuelto en los mayores compromisos, falta de todo apoyo exterior, y aun tal vez comba- tido indirectamente desde fuera.

Así pues, he creido que debía transmitir á Vd. las noticias mas interesantes del dia sobre el particular, como que los su- cesos que aqui ocurren, si son de cierta gravedad, han de afectar al resto del mundo, al menos bajo el punto de vista económico.

El fenianismo ha tomado tal incremen- to, que sin perjuicio de otras medidas, entre ellas la separacion de todos los agentes de policia irlandeses, el gobierno ha enviado á Irlanda inmediatamente fuerzas para completar el núm. de 50,000 hombres, parte de ellos de la Guardia real; y por su orden se han hecho nume- rosas prisiones, muchas antes de que las Cámaras acordasen la suspension del *acta de habeas corpus*, lo cual ha aumentado, como era de esperar, la irritacion de los ánimos.

Segun los informes de toda especie y origen, que llegan de Irlanda, la opi- nion está allí tan compacta contra la Gran Bretaña, que los principales agitadores fenianos han hallado en el pais una pro- teccion decidida para escapar de las per- secuciones de la policia, y aun entre los empleados públicos hay personas que se- cundan á los revolucionarios. La protec- tion ha llegado al extremo de fletar un vapor para que escapasen algunos de los mas comprometidos en el momento que estaban para caer en manos de la autori- dad.

Los mas enérgicos y peligrosos fenia- nos, cuyo número es mayor de lo que pudiera creerse, son irlandeses de los que sirvieron en la guerra de los Estados- Unidos y han regresado á su pais con ideas de emancipacion y anglo americanos que los han acompañado para dirigirlos y empujarlos en esta empresa, arriesgada sin duda, pero concebida y planteada con mucho conocimiento y apoyo fuera y dentro de los dominios de Inglaterra.

La conciencia que los fenianos tienen de su fuerza, y su esperanza en el logro de sus fines, son tan grandes, que no han vacilado en lanzarse á luchar con el poder público abiertamente, logrando en las varias ocasiones que se han batido es- tos últimos dias con los cuerpos de con-

tables, hacerles algunos muertos y heri- dos.

Se cree en los círculos mejor informa- dos que si el gobierno hubiese retrasado ocho dias el envío de tropas á Irlanda, difícilmente le habria sido posible reprim- ir el movimiento revolucionario.

Lo que mas preocupa á las personas que estudian y conocen bien las causas de esta turbacion y la posibilidad de que tenga unos resultados trascendentales, es el ver que el fenianismo no está limita- do á Irlanda, pues en Liverpool cuenta muchos sectarios, y no carece de ellos en otras poblaciones importantes de In- glaterra, así como el que no se logra hallar la clave ni el centro de operaciones á pesar de los esfuerzos que hacen los agentes de la policia, escitados en gran manera con la expectativa de las recom- pensas que se les han ofrecido.

Al paso que esto sucede en Europa, los fenianos de Norte-América preparan una expedicion perfectamente organiza- da y con grandes medios de éxito, para invadir el Canadá y desmembrarlo de Inglaterra, ó al menos distraer á esta para que su accion en Irlanda no pue- ser tan eficaz como si se concentrara en ella todas sus fuerzas y recursos para vencer la insurreccion. Y como si no bastaran los elementos que tiene esta en el Nuevo Continente, funcionan por sí solos, reciben un apoyo establesimamente indirecto que acaso sea directo con tales ó cuales reservas.

El correo último de los Estados-Uni- dos ha traído la noticia de haber sor- prendido la policia un wagon cargado de armas, cuyo conductor fué desde luego arrestado, habiendo sido puesto en libertad poco despues que Mr. O'Mahony declaró se destinaban para los fenia- nos. Este suceso dice bastante en com- probacion de lo que acabo de asegurar.

En tan difíciles circunstancias, mas abrumadoras para los ingleses que para otros paises, porque no tienen aquellos el hábito de las contiendas civiles; hay algunas personas que se quejan de la falta de prudencia y tacto del gobierno, á quien atribuyen el incremento que ha tomado el fenianismo y deploran los males incalculables que ha de producir á Inglaterra.

Para mí, creo que la feroz intolerancia de que fueron siempre objeto los irlande- ses, y los odios que les engendraron esta proceder de Inglaterra, ha sido explotado por intereses extraños, que ven con fra- cion acercarse el día de la decadencia de este gran pueblo, cuya politica no ha correspondido nunca á su elevacion de ideas y sentimientos en otros respectos.

Soy de Vd. muy atento y seguro servi- dor que B. S. M.—F. P. P.

P. D. Despues de escrita esta carta llegan noticias de Plymouth, uno de los apostaderos principales de Inglaterra, de haberse descubierto grandes tendencias al fenianismo en las fuerzas militares y navales de aquel punto. Tambien se sabe que se han dado varias órdenes para tras- ladar tropas de unos lugares á otros, entre ellas el destacamento de ingenieros reales que estaba en Chatham y los que ocupaban á Brompton.

Todo hace creer que el movimiento fenianista va tomando un extraordinario incremento.—P. P.

Hoy por la noche se pondrá en es- cena por primera vez en el teatro de la Zarzuela la comedia nueva en un acto y en verso original de un aplaudido escri- tor titulado *La Niña mimada*.

Los maceros del ayuntamiento de esta villa celebran solemnemente fiesta á su titular patrono el Santo Angel de la Guarda el día 1.º de marzo próximo en la antigua ermita del Santísimo Cristo de la Oliva, establecida en el paseo de Atocha. A las once de la mañana se cantará una so- lemne misa á toda orquesta, estando en- cargado del panegirico el P. José Joaquín Matalvan, sacerdote de las escuelas Pías de San Fernando.

Anúnciase que un escritor muy cono- cido en la republica de las letras y pre- miado por la Academia por algunos de sus trabajos literarios, está escribiendo una refutacion de los argumentos adqui- dos por el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra contra la autenticidad de la Carta- puebla de Avilés.

Segun el corresponsal en Madrid de un periódico de provincia, el gobierno se propone conjurar en parte la tormen- ta de la situacion económica introdu- ciendo economías en los presupuestos; pero quiere hacerlo sin ruido y evitan- do, segun se dice, la discusion de ellas. El mismo corresponsal añade que entra en los planes rentísticos del Sr. Alonso Martinez, no tan solo la reduccion de las universidades y academias, sino tambien el de las provincias.

El periódico satírico *La Sopa boba* vol- verá á publicarse tan pronto como se levante el estado de sitio, única causa que ha motivado su suspension.

Anoche se reunió la subcomision del Congreso que entiende en el presu- puesto de Hacienda.

Ayer tarde parece que han vuelto á ce- lebrar una reunion en casa del señor du- que de Valencia varios senadores del partido moderado.

Anteayer se repartieron los diputados y senadores los presupuestos generales del Estado para el próximo año económico, con las exposiciones de cada ministerio. En la nota relativa al de Hacienda que presenta el Sr. Alonso Martinez, se dice que des de 1.º de julio se suprime la jun- ta de clases pasivas, obteniéndose una economía de 631,000 reales. Los servicios que están á cargo de la junta se desem-

peñarán por la secretaria del ministerio y la direccion general del Tesoro. Es de suponer que la primera acuerde las cla- sificaciones y la segunda ordene los pa- gos.

Ayer han estado reunidos los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento, para acabar de disponer el reglamento de empleados civiles conforme á la ley que ha de presentarse en breve á las Cortes.

Se ha fallado por el Tribunal Supremo de Justicia el recurso de casacion inter- puesto por la familia de Pando Castañeda en pleito con el Sr. Cogolludo. Se ha casa- do la sentencia de la Audiencia de Ma- drid, como lo solicitaba y sostenia el señor Nocedal, abogado de Pando Castañeda, recurrente.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Hacienda de la provincia de Cáceres el Sr. D. Agustín Collar.

Ha sido admitida la renuncia que habia hecho el diputado Sr. Gasset y Artime del cargo de vocal de la junta de Clases pasivas.

Ha sido nombrado gobernador militar de Miranda el comandante de caballe- ría Sr. D. Luis Escario.

Ha sido nombrado segundo jefe en com- ision de la administracion de Correos de Sevilla el Sr. D. Manuel Fernandez Prieto, administrador de Correos que era de Palma, y para esta administracion D. Juan Enriquez, oficial segundo que era de Sevilla.

La academia Matritense de jurisp- rudenca y legislacion celebrará sesion pública teórica hoy lunes 25 del actual á las ocho de la noche. Dará principio la discusion de la disertacion del Sr. Marti- nez Carero, haciendo uso de la palabra el Sr. D. Julian Sanchez Ruano.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido ayer la cebada de 2'250 á 2'500 escudos.

El editor que fué de *La Regeneracion*, D. Florencio Gamayo, deberá extinguir la condena que le ha sido impuesta por los tribunales, en el presidio de Toledo, donde ha ingresado hace dos dias.

Ha salido de esta corte para Francia ó Italia el Sr. Cuzzani, director del teatro Real en la empresa de Mr. Bagier, con el objeto, segun hemos oido, de compro- meter á los primeros artistas de los gran- des teatros de estas dos naciones, para el caso en que el Consejo de Estado con- ceda dicho celiseo á Mr. Bagier en la próxima temporada.

Los cateáticos del instituto provin- cial de segunda enseñanza de Málaga han elevado una reverente esposicion al Con- greso de los diputados en solicitud de que se les concedan derechos pasivos.

Parece que en el Norte de Inglaterra continúa aumentando cada dia el precio de la hulla, que va escaseando hasta el punto de ser ya muy difícil el mantener en plena actividad las muchas é im- portantes industrias allí establecidas.

Se ha publicado *El totum revolutum*, al- manaque para 1866 que regala á sus sus- critores el acreditado periódico *El Madri- ñeño*.

Casi todos los periódicos se ocupan con grandes elogios de una obra cuya próxima aparicion habiamos anunciado: *El Caudillo de los Ciento*, preciosa novela en verso de D. Antonio Arnao. Para ha- cer el elogio de esta produccion no li- mitaremos á copiar un párrafo del afectuoso prólogo que ha puesto á su frente una autoridad tan respetable como don Juan E. Hartzenschusch.

He aqui sus palabras: «La limpieza de la diction corresponde á lo puro de los pensamientos é imágenes en toda la obra: si por bella se entiende mucho, tiene por sana y provechosa, por moral é ins- tructiva, mas derecho aun al aprecio de los lectores, que no hallarán en este pre- cioso libro nada inútil ni vago...» Esta es la opinion del Sr. Hartzenschusch, y nosotros la hallamos muy acer- cada.

Se ha publicado el tercer número de *La Gaceta Popular*, periódico humorístico que ha encontrado una excelente acogida en el público y especialmente entre los estudiantes y modistas de quienes se ha constituido en eco imparcial.

Por la empresa del teatro de Varieda- des ha sido presentada á la aprobacion de la censura el drama histórico en un acto, titulado *El 5 de marzo de 1838 en Zaragoza*.

Han sido aprobadas por la censura las obras dramáticas en un acto, tituladas *Creo* y *El primo de Ruperta*.

El Sr. D. Aquiles Campuzano, abogado del ilustre colegio de esta corte, relac- tor de *El Reino* y oficial del gobierno de provincia, ha sido nombrado auxiliar del ministro de la Gobernacion.

Anteayer se verificaron en la iglesia de San Ginés los funerales por el alma de D. Francisco Diaz Canabate. Innume- rables amigos de su familia y los alumnos de la escuela especial de ingenieros de Minas asistieron á tan triste acto, presi- diendo el director Sr. de Monasterio y un profesor de aquella, el capellan de honor D. Hilario Blanco, el párroco cas- trense de guardias alcazareros D. Fran- cisco Luna, y D. Dionisio Hidalgo oficial del ministerio de Fomento. El oficio de difuntos se cantó con gran acompaña-

miento de coros y una magnífica or- questra.

El doctor D. Manuel Sainz de Prado, canónigo doctor de la Santa iglesia ca- tedral de Santander, ha sido nombrado teniente vicario general castrense de aquel obispado.

Nos parece que seria útil y no muy costoso que se colocase el reloj que ha regalado el Sr. Losada y que existe em- paquetado en el patio del ministerio de la Gobernacion, en el centro de la Puerta del Sol sobre una elegante arja que pu- diera hacerse de hierro, y colocando dos pequeñas fuentes en lugar de la que hoy existe allí. Así pudieran utilizarse las cuatro esferas que tiene el reloj, y seremos que aprovechando los materiales la obra no subiria mucho.

Los periódicos franceses llegados ayer publican la circular del cardenal Anto- nelli á los representantes del gobierno pontificio en las cortes extranjeras, do- cumento que ya anunciamos á nuestros lectores y que sentimos no poder inser- tar por su mucha estension.

En la madrugada de ayer ha sido cura- do en la casa de socorro de la calle de Silva un guarda gaja de la estacion del ferro-carril del Norte, el cual lla- vaba una herida de bastante conside- racion en la pierna izquierda, producida por el proyectil de un arma de fuego. La ocurrencia parece que ha sido casual. El herido fué trasladado despues de la primera cura á su casa en un estado de bastante consideracion.

Ya se han recibido varias contestacio- nes á los interrogatorios publicados en la *Gaceta* por la comision especial de reforma arancelaria. La mayor parte de estos informes versan sobre los hierros, algunos sobre los carbones y el derecho diferencial; pero aun no ha llegado nin- guno que se refiera á los algodones.

Acaba de publicarse un folleto con el título de *Las oposiciones ante el pais*, nota- ble por el imparcial y elevado criterio con que se juzga la situacion actual de los partidos en España. En sus breves páginas se examinan los caracteres de la última rebelion, la actitud y constitucion de los partidos radicales y la organiza- cion y deberes de los conservadores en todos sus matices, concluyendo por in- dicar alguna nueva y trascendental evo- lucion en las doctrinas de la union libe- ral.

No aparece firmado este folleto, pero se nos asegura que es debido á la pluma de un distinguido publicista que ya ante- riormente ha aplicado á la politica espa- ñola sus prácticos conocimientos sobre la de Francia é Inglaterra.

El martes 27 del actual celebra la real academia española unas honras fúnebres por su ilustre presidente que fué el Excmo. señor duque de Rivas en la re- iglesia de San Isidro, en las que se es- treñará una misa, composicion del dis- tinguido profesor D. Luis Vicente Ar- che, y de la cual, segun el parecer de personas autorizadas en el arte, tenemos las mejores noticias.

No fué el marqués de la Torreçilla, como dijimos anteayer, el que aparece entre los señores diputados que votaron contra la enmienda del Sr. Moyano, y que no tomó parte en la votacion, sino el Sr. D. Manuel Torreçilla.

Los periódicos han hablado de la des- trucción del vapor chileno *Corbalan*, efec- tuada por uno de los buques de nuestra escuadra; pero no han dado á conocer cómo tuvo lugar este hecho. Vamos á referirlo nosotros, teniendo á la vista datos de origen seguro.

El día 27 de diciembre á las tres de la tarde fueron desde el puerto de Caldera al de Calderilla, sin inmediato, para to- mar el vapor *Corbalan* dos lanchas tripu- ladas y armadas, una de ellas de la fra- gata *Numanzia* y otra de la *Berenguela*. Al llegar allí, las recibieron á tiros las tropas chilenas, que estaban escondidas tres de unos farallones, lo cual dió por resultado el que se retiraron, para volver con mas fuerzas, como así lo efectuaron, acompañándolas la *Berenguela*; mas al llegar al punto en que se hallaba el *Cor- balan*, lo encontraron varado por los chi- lenes: entonces aquella fragata disparó una aonadada sobre él, que lo echó á pique. Los chilenos hicieron algunas descargas desde los farallones, á que contestaron la fragata y las lanchas, re- tirándose enseguida, pues que ya no te- nian allí nada que hacer.

Podemos asegurar de un modo posi- tivo que la republica de el Ecuador no ha tomado parte en la cuestion de España con Chile, y tal vez pudiéramos afirmar igualmente que no la tomará en el suce- sivo, aunque solo fuese por no unir su causa con la del Perú, que tantos daños le ocasionó durante la administracion Castilla, y despues en la de Pezet, daños de que no se repondrá en muy largo tiempo. Además, como la principal pro- duccion de el Ecuador es el cacao, y el comercio de este artículo se hace con España mas que con alguna otra nacion, toda interrupcion de relaciones con nos- otros redundaria inmediatamente en da- ño de los ecuatorianos.

Hallamos en un periódico chileno lo siguiente, que prueba la noble generosidad de los hijos de aquel pais:

«De suprema orden se ha dispuesto que los prisioneros españoles deteni- dos en el cuartel del regimiento de cazado- res á caballo Miguel Estéban, José Benítez y Francisco Campos, pasen en la

misma calidad al del regimiento de Ar- tillería, para que el comandante gene- ral los coipe en los trabajos de maes- tranza, dándoles la comida.»

Lo mejor fuera, para acabar de acredi- tarse los chilenes, que tuvieran traba- jando á nuestros compatriotas sin darles de comer.

### SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Sevilla, 25. Hoy ha sido bautizado con toda so- lemnidad por el señor obispo de Córdoba el nuevo infante hijo de sus alte- zas reales los duques de Montpensier, habiéndosele puesto los nombres de Antonio María Luis Felipe.

El día 20 del próximo abril se celebra- rá en esta corte, la s-basta para el arren- damiento del teatro principal de Valen- cia, ante el Ilmo. Sr. director general de Beneficencia.

Las negociaciones para la ejecucion del tratado de 15 de setiembre en lo rela- tivo á la cesion á Italia de parte de la deuda pontificia tocan ya á su térmi- no. El principio de la division de dicha deuda ha sido ya admitido por los go- biernos español é italiano.

Suspndidas las sesiones del Parla- mento prusiano, se espera de un momen- to á otro su disolucion.

Continúan las prisiones de sospecho- sos en Irlanda. Créese que el fenianismo ha hecho numerosos prosélitos en el ejército, donde hay gran número de irlandeses.

Ha sido declarado cesante el secretarío del gobierno de la provincia de Cáceres D. José Calderon y Cubas, nombrándose en su reemplazo á D. Joaquín Martinez Yanguas, que ha desemñado el mismo cargo en varias provincias.

India: un colega que parece que va á establecerse en esta corte una empresa con objeto de crear colonias en las des- pobladas llanuras de algunas de nues- tras mas férciles y ricas provincias. Si este pensamiento, añade, se llevase á cabo bajo sólidas y convenientes bases, reportaria el doble provecho de fomentar la riqueza nacional y de contener en algun tanto la emigracion al continente americano de los hijos de la provincia del Norte, que en vez del bienestar que van á buscar á aquellas apartadas regio- nes, suelen con frecuencia encontrar la muerte, ó, cuando menos, una vida azarosa y llena de peligros.

Ha sido nombrado agente de contri- buciones en la provincia de Almeria, don Rafael Rute, honrado funcionario que con la mayor probidad ha desempeñado diferentes cargos durante su larga ca- rera de empleado.

La prensa extranjera publica el despa- cho del cardenal Antonelli dirigido á los nuncios de Su Santidad en Europa, y en el cual, como anunciamos hace un mes, se presenta bajo un punto de vista muy grave la situacion política, financiera y militar creada en los Estados pontificios por el convenio de setiembre; situacion que considera casi como insostenible el ministro de Pio IX.

Este despacho es anterior á las seguri- dades que los mensajes del emperador y de las Cámaras francesas han dado á la Santa Sede sobre la conservacion del poder temporal.

En la Cámara de diputados de Italia' Minghetti, al dar su apoyo al ministerio ha aplaudido mucho la nota del general Lamarmora al gobierno español, porque vé en ella la decision del reino italiano de que ninguna potencia se mezcle los asuntos de Roma.

El día 4 de marzo próximo dará prin- cipio á las diez de la mañana, la rectifica- cion del alistamiento para el reemplazo del ejército del corriente año, y seguirá hasta el 25 del mismo mes. La rectifica- cion se verificará en las diez tenencias de alcalde en que está dividida esta capital, donde los interesados podrán pre- sentar sus reclamaciones.

En fin de diciembre último quedaron en el Hospicio de Madrid 1,633 acogidos y durante el mes de enero entraron 55, salieron con licencia absoluta 6, y falle- cieron 7; quedando en 31 del mismo mes 1,635.

—En fin de diciembre quedaron en el colegio de los Desamparados 416 niños y durante el mes de enero fueron admitidos 19 y fallecieron 4; quedando un fin del mismo 431 acogidos.

En Málaga ha habido que lamentar un nuevo suicidio. Entre siete y siete y me- dia de la noche del miércoles puso fin á sus dias un hombre casado y con hijos llamado Luis Rompinelli, de ejercicio carpintero, disparándose un pistoletazo que le destruyó parte de la cabeza. Llevó á cabo este acto sentado en un postigo de una casa del Altozano que dá al Egido. Dícese que se le encontró en un bolsi- llo otra pistola pequeña tambien carga- da, y una bala, y unida al chaleco con un alfiler una carta, que obra en poder del Sr. Juez del distrito que acudió á tener noticia de este hecho.

El emperador de Mexico ha nombra- do una comision militar para que estudie los puntos que deben ser fortificados en la frontera de Rio Grande.

El gobierno de Viena ha notificado á los de las demás potencias que en 1870 habrá una exposición universal en aquella población.

Ayer 24 se verificó el banquete con que anualmente obsequian los alumnos de ingreso de la escuela superior de arquitectura á sus compañeros. Esta laudable costumbre que tiene por objeto hacer conocimiento y fraternizar unos con otros, no había podido verificarse á principios del curso por las circunstancias de todos sabidas. El gran salón de Capellanes, profusamente iluminado, rodeado de mesas con mas de ciento cincuenta cubiertos, fué el local en que se dió la comida, que servida con lujo y abundancia por la fonda de Europa, nada dejó que desear. La fiesta fué amenizada con la lectura de festivas y alegóricas composiciones, así como, habiendo colocado un piano en el centro del salón lucieron sus dotes musicales varios de los alumnos y además se cantaron algunos coros. Habiendo empezado á las seis terminó á las once de la noche, y la completa alegría que reinó en medio del mayor orden, no fué turbada un solo momento por ningún esceso.

Por los médicos de guardia de la casa de socorro del cuarto distrito fué auxiliada anoche una jóven de 19 años de edad que intentó poner fin á sus días tomándose una disolución fosfórica. Esta jóven, segun hemos oido, vive en compañía de su anciana madre, en la calle del Aguila, y cuestiones de amor la decidieron á tomar tan desesperada determinación. Los auxilios facultativos parecieron que han sido tan eficaces, que la paciente se encuentra fuera de todo peligro.

La Reina de Inglaterra dió recientemente á lady Palmerston, viuda del lord del mismo nombre, el título de Par (per) para sí y sus herederos, con lo cual creía satisfacer un deseo del mismo entre los últimos años de su vida y pagar un tributo á la opinión pública. Lady Palmerston devolvió el título á S. M. con la cortesía indispensable, manifestándole que acera para ella bastante honor, mientras viviese, el título de viuda del lord Palmerston. Las personas bien informadas de los secretos de los altos círculos, creen saber que esta especie de desaire hecho á la Reina depende de que, no habiendo sido muy afectuosas las relaciones del lord con el Príncipe Alberto, y hallándose S. M. en desacuerdo con aquel sobre la cuestión de los ducados del Elba, hubo de hacerle un desaire, de cuyas resultas bajó al sepulcro.

La agitación de Irlanda va siendo cada vez mas imponente para el gobierno y el pueblo inglés, y es de creer que muy en breve tome unas proporciones tales, que se haga difícilísima, si no imposible, de vencer. Como prueba de ello, se debe observar lo que acaba de tener efecto en el Parlamento con ocasión de discutirse y acordarse la suspensión de ejercicio del acta del habeas corpus en Irlanda. El gobierno presentó el proyecto de ley á la Cámara de los comunes á las dos de la tarde del sábado último, para que se discutiese y aprobase inmediatamente, á fin de llevarla á las entras á la de los lunes, y que quedara sancionada en el mismo día. Con efecto, la ley siguió su curso, y á las dos de la madrugada del domingo, que terminó la discusión en la alta Cámara, salió un expres para Osborne, donde se hallaba S. M., á fin de que la sancionara, verificando lo cual, se comunicó por telegrafo á las autoridades de la isla. Cuando estas recibieron el despacho telegráfico, ya habían detenido ciento y pico de personas. Para apreciar bien lo grave de la situación, debe tenerse presente la pregunta que el diputado mister Mainwaring hizo al gobierno, de por qué cuando los momentos eran tan tan preciosos, no estaba S. M. en Londres para sancionar sin dilación la ley; y además la circunstancia de haber funcionado el parlamento en domingo, hecho tan singular, que apenas es concebible, y aun el sábado, que también es considerado como día de fiesta para los actos oficiales y los mercantiles en la esfera elevada de los hombres de negocios.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 88 de la temporada. — 4.º turno.—A las 8 1/2.—Herzogen. Teatro del Príncipe.—A las 8.—La muerte de César. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Baile.—La tapa de Cuello. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Mi otro yo. La niña mimada.—Por un inglés. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Sancho García.—Un huésped del otro mundo.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 26.—San Alejandro, confesor, y el beato Juan de Rivera. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Príncipe Pio, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermon y Miserere.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará el Divino Majestad de manifiesto por la mañana de diez á doce, y por la noche de siete á nueve en obsequio de su Divino Titular Jesus Crucificado.—En la iglesia de monjas Carboneras, Plazuela del Conde de Miranda, habrá por la tarde manifiesto y sermón, que predicará D. Basilio Sanchez Grande, terminándose con el misa.

re.—Es el segundo día de misiones en San Plácido, en San Martín y en San Luis.—Por la noche habrá sermón en Italianos, Monserrat y Bóveda de San Ginés.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastián.

Caridad.—Imploramos la de las almas piadosas para que socorran á una desgraciada viuda que hace doce años se encuentra postrada en cama sin más amparo que el del cielo. Esta infeliz, que se llama Ana Martínez, vive en la calle de la Es. ranza, núm. 11, cuarto bajo en el patio, y su madre, anciana de 84 años, es la única persona encargada de su asistencia.

A las almas caritativas.—Se suplica á las personas que tengan sentimientos generosos y humanitarios y quieran ejercer la caridad bien entendida, se dirijan al señor cura párroco de San Ildefonso. Este señor dará rrazco de dos personas que por la desgracia inmensa que pesa sobre ellas y por sus circunstancias son dignas de que se las socorra.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 26.—Señor brigadier de servicio: excelentísimo Sr. D. Francisco Ceballos y Vargas.—Parada: Constitución, segundo á pie, Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor comandante de la Constitución D. Natalio González.—Jefe de día: Señor coronel del primero de Ingenieros, D. Ignacio Merla del Castillo.—Visita de hospital: —Artillería de á caballo primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, cuarto capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

LA DIPUTACION GENERAL DE LA M. N. Y M. L., provincia de Guipúzcoa.

Hace saber al público: que el día 17 del próximo abril á las once de su mañana, se pondrá en venta á pública subasta en la sala de sesiones de la corporación, y bajo las condiciones de que á continuación se hará mérito, la casa denominada Echezabala, sita en la calle Mayor de la villa de Zarauz, señalada con el núm. 9, y adquirida por la provincia, á quien hoy pertenece con destino á alojamiento de la alta servidumbre de S. M. la Reina (G. D. G.) durante la permanencia de la real familia en aquella villa.

Condiciones.

1.º El tipo de la venta será el de reales vellón 160,000, que tuvo de coste. 2.º El comprador deberá satisfacer á la provincia dicha suma en 7 años y 8 plazos iguales, siendo el primero de 20,000 rs. al otorgamiento de la correspondiente escritura, y cada uno de los restantes en igual día de los 7 años siguientes, debiendo además satisfacer el mismo comprador los intereses al 5 por 100 anual de la suma que le falte entregar para el completo pago del valor citado de la casa.

El comprador podrá adelantar los plazos que tenga por conveniente.

3.º Hallándose asegurada la referida casa por 10 años en la compañía denominada La Urbana, el comprador reemplazará precisamente á la provincia en el seguro, satisfaciendo los correspondientes plazos y utilizándose en su caso, de las ventajas de él.

4.º Se admitirán pujas que no bajen de 2,000 rs. y la suma que estas pudieren representar, se distribuirá á iguales partes para aumentarlas al importe de cada uno de los 8 plazos señalados.

5.º La misma casa Echezabala quedará hipotecada para responder del completo pago de su valor en venta hasta que este pago se realice.

De mi diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 15 de febrero de 1866.—El diputado general, Roman Rodríguez de Iriarte.—Por la muy noble y leal provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martín de Urreiztieta.—2

PERMUTA.—UN EMPLEADO EN Puerto-Rico, contador de una de las aduanas mas importantes de la isla, y con el sueldo de 32,000 rs., desea permutar con otro de la Península que tenga 16,000. Dirigirse calle de Alcalá, 37, principal.—1

ACEITE MINERAL INMEJORABLE, á 21 cuartos cuartillo; llevando 25 cuartillos 60 rs: tubos y mechas.—Pudescos, 47, y Ballesta 28, hojalaterias.—4

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA encontrar una colocación; bien sea para servir, ó para desempeñar cualquier cargo que se le confie.—Darán razón calle de la Ballesta, núms. 34 y 36, cuarto 4.º izquierda y en la portería de la misma casa. Tiene personas que le abonen.—1

LOS ITALIANOS, FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con suntuo de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Príncipe, núm. 33.—90

INSTITUTRIZ.—SE NECESITA una extranjera, que posea el inglés, el francés y demás conocimientos necesarios para completar la educación de una señorita.—Darán razón en la portería de la casa núm. 59, calle de Atocha.—3

SE COMPRAN DEHESAS É IMPOSICIONES del bno de E. onomías y se dá dinero sobre fincas rústicas.—San Lucas, 13, tercero derecha.—3

CASA DE CANTO

DE DON FELIPE LOPEZ ESTEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.

Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Comunas, frente á la calle de Relatores.—13

LIQUIDACION POR DOS MESES.—En el comercio del Reló, Plazuela de Santo Domingo, 18, existen 1,000 piezas de telas de lana para vestidos, de diferentes clases y dibujos de última novedad y vara de ancho, á 3, 4, 5, 6 y 10 rs. vara.

Indianas á 2 1/2 rs., y pañuelos de seda á 12 y 14 rs.

En los demás géneros existentes en dicho establecimiento, se ha hecho una gran rebaja.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 27 de febrero á las doce de su mañana á la subasta de colocación de una cañería para conducción de aguas á la Quinta del Espíritu Santo. El pliego de condiciones y el perfil estarán de manifiesto desde este día en las oficinas de la dirección, calle Mayor, 18 y 20, donde tendrá lugar el acto. Madrid 21 de febrero de 1866.—El Director general, PASCUAL MADAZ.

VINO SELECTO DE RIOJA, (Bodega G. T.), fabricación MEBOC, que alcanzó Medalla de oro en Bayona (1864). Se vende á 5 rs. botella: Puerta del Sol, 15; Fuencarral, 3; Ancha de San Bernardo, 4; Relatores, 13, etc.—3

ALMONEDA DE TODOS LOS BIENES. Aldeas Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—3

TUTOR.—CALLE DE JACOME Trezo, núm. 49, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—2

ACEITE MINERAL SUPERIOR A 22 cuartos el cuartillo.—Tubos y mechas de todas clases. Ave María, número 11, y Fuencarral, 63, tiendas.—7

ACADEMIA DE PIANO Y CANTO.—Desde el día 1.º de marzo próximo se abre una ACADEMIA DE PIANO Y CANTO, bajo la dirección de la conocida profesora señora D.ª Josefa Pieri del Villar. Cuesta de Santo Domingo, 7, piso cuarto, derecha. Horas de nueve á diez de la mañana, y á las siete de la noche.—2

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—80

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arsenal, núm. 12.—

CARPINTERIA DE VILLANUEVA y fábrica de persianas de cortina á 2 1/2 rs. pie cuadrado bien pintadas al óleo. Unico depósito de persianas chinasca, pintadas al óleo lisas, á 3 rs. pie cuadrado. Este establecimiento que estaba en la calle de Cervantes, núm. 2, se ha trasladado á la de San Juan, número 16.—3

SE HA PERDIDO UN SAN ANTONIO en una unidad de plata; si alguna persona se le hubiere encontrado y quiera devolverlo al portero de la casa número 11, calle de la Montera, se le gratificará con 80 rs.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejías, se venden única y exclusivamente en la calle de Horaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañía proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los días que á continuación se expresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen explicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisición. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente. Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADAZ.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdova, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 32.022.333.38.

Esta compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9.38 al año.

Dirección general: calle de San Agustín, núm. 3 (antes en la de Espoz y Mina, 15.)

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 RS.

Silleras desde 39 duros en adelante; sillones giratorios á 140 reales, marquessas á 260 reales; sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid, Calle de la Madera, núm. 3.—00

CASA BOTOT

Proveedora de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT

Aprobada por la Academia de medicina de Paris

Este precioso dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y los beneficios que desde hace mas de un siglo está prestando á la humanidad, se halla recomendado especialmente para el uso de la boca.

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT

CON BASE DE QUININA ROJA

Todos los ácidos corrosivos se hallan segregados de esta composición tan justamente apreciada, la cual, asociada á la verdadera Agua de Botot, constituye la preparación mas agradable y sana para fortificar las encías y blanquear la dentadura.

VINAGRE DE TOCADOR DE BOTOT

Compuesto de zumos de plantas raras y de una delicadeza de perfumes los mas selectos, este vinagre ha sido reconocido como uno de los mayores adelantos de la Perfumería.

Aviso esencial

La falsificación, ó cuando menos culpables imitaciones se hacen con preferencia de los productos mas justamente favorecidos por la confianza pública.— Los productos de la Casa Botot no podían librarse de esta concurrencia desleal; son en efecto, en el día, el blanco de imitaciones groseras. Se imitan los frascos y los rótulos de la Casa Botot, y gracias á estos artificios, se tiene la impudencia de esparcir en el comercio, frascos que no contienen mas que un alcohol coloreado y perfumado.— Que el consumidor se precava pues, contra los fraudes de estos comerciantes desleales y exija en cada uno de estos tres productos, la inscripción y la firma que figuran á la derecha.

qui s'as vide 

Depósito g.º, 91, RUE DE RIVOLI, Paris

Se encuentran en Madrid, en el Ramillete Europeo, calle de Alcalá, nº 24 hasta al café Suizo y Reina de las Flores, carrera de S. Gerónimo, nº 24

ACEITE MINERAL Ó PETROLEO

de primera, refinado, en barriles y latas de patente, comision por mayor, F. de Bárbara, Carmen, 8, Madrid. Precio en barriles, á 4 rs. litro en las estaciones de Madrid.—3

LA EDIFICADORA.

OFICINAS: FUENCARRAL, 12.

Descuenta cupones, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, compra y presta sobre papel del Estado.

Esta compañía se encarga de reclamar y cobrar de las sociedades El Porvenir de las familias, El Montepío Universal, La Tutelar, La Peninsular, La Nacional, etc., las liquidaciones que correspondan á sus suscritores en el presente año. Los interesados se dirigirán al Director general de La Edificadora, Madrid.

CONFERENCIAS EN FRANCÉS,

PUERTA DEL SOL, 6, CUARTO TERCERO.

Estas conferencias tendrán por objeto no solo dar á conocer los escritos mas notables y de actualidad que publica la prensa del vecino imperio, sino acostumbrar á un tiempo el oido de los concurrentes á la percepción de los sonidos franceses, concluyendo la conferencia con una conversacion en francés sobre el asunto del día.

Las conferencias tendrán lugar los martes, jueves y sábados de cada semana, á las 2 1/2 en punto, principiando la primera el sábado, 3 de marzo.

Los billetes se espenden á 8 rs. cada uno en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.

NOTA. Mr. Gaytté hará iguales conferencias en casa de las personas que lo soliciten, siempre que el número de los concurrentes sea de 20, por lo menos.—3

COMPANIA AMERICANA.

Los riquísimos chocolates de la Americana se venden en las principales confiterías, lonjas de ultramarinos y demás establecimientos análogos de esta corte.

El mayor elogio que puede hacerse de ellos, es la general y honrosa aceptación que van mereciendo del público y los medios reprobados y ridiculos de que ciertas gentes se están valiendo para desacreditar á la Compañía Americana. Afortunadamente esto es imposible tratándose de cosas en que no hay otro criterio seguro para apreciar si son buenas ó malas que el paladar de los consumidores.

Dirección general y depósito central, Fuencarral, 39 y 41, principal.—1

NO MAS CABELLO BLANCO TINTURA LLADO

Es la única que en un minuto devuelve al pelo blanco su color primitivo sin peligro ni acción alguna sobre la piel y sin ningún olor, siendo su empleo fácil y de un éxito infalible. 20 rs. caja. Depósito por mayor y menor, calle de Hortaleza, número 108, tercero izquierda. Los prospectos se dan gratis.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga